

**ACTA N° 2007-13**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de julio de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales Marisela Granito; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; de la representante estudiantil bachiller Larissa Gómez; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleya; de la Directora de Desarrollo Profesional, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-12
- III. Palabras del Prof. Raúl Serey, Director saliente de la Dirección de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.
- IV. Informe de la Vicerrectora Académica
- V. Situación de la Sede del Litoral
- VI. Modificación Sustancial al Plan de Estudios de la Lic. En Matemáticas, opción Didáctica de la Matemáticas.
- VII. Propuesta de Normativa de Transición para los estudiantes de las Carreras Cortas de las Cohortes anteriores a la 04, que deben acogerse al Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar”.
- VIII. Informe sobre Servicio Comunitario, trimestre abril – julio 2007.
- IX. Propuesta de pago de honorarios a tutores académicos de los Servicios Comunitarios.
- X. Designación de Jurados al “Premio Anual a la Destacada Labor Docente” 2006-2007”.
- XI. Designación de Jurados al “Premio Bial a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación”.
- XII. Programa de Especialización en Ingeniería de Procesos Químicos.



- XIII. Programa de Perfeccionamiento Profesional: Conocimientos Básicos en Ingeniería de Procesos Químicos.
- XIV. Programa de Perfeccionamiento Profesional: Aplicación en Ingeniería de Procesos Químicos.
- XV. Programa de Perfeccionamiento Profesional: Formulación, Evaluación y Ejecución de Proyectos de Ingeniería de Procesos Químicos.
- XVI. Asuntos delegados
  - a) Jurado para trabajo de ascenso
  - b) Solicitud de rectificación de nota
- XVII. Puntos varios

## I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: incluir en los **asuntos delegados** “Solicitud de ingreso por equivalencia”, “Solicitud de reingreso” y “Solicitud de equivalencia” y se unificaron los puntos XIII, XIV y XV en el punto XII. A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-12
- III. Palabras del Prof. Raúl Serey, Director saliente de la Dirección de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.
- IV. Informe de la Vicerrectora Académica
- V. Situación de la Sede del Litoral
- VI. Modificación Sustancial al Plan de Estudios de la Lic. En Matemáticas, opción Didáctica de la Matemáticas.
- VII. Creación del programa de especialización en ingeniería de procesos químicos y los tres programas de perfeccionamiento profesional:
  - o Conocimientos básicos en ingeniería de procesos químicos.
  - o Aplicación en ingeniería de procesos químicos.
  - o Formulación, evaluación y ejecución de proyectos de ingeniería de procesos químicos
- VIII. Propuesta de Normativa de Transición para los estudiantes de las Carreras Cortas de las Cohortes anteriores a la 04, que deben acogerse al Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar”.
- IX. Informe sobre Servicio Comunitario, trimestre abril – julio 2007.
- X. Propuesta de pago de honorarios a tutores académicos de los Servicios Comunitarios.
- XI. Designación de Jurados al “Premio Anual a la Destacada Labor Docente” 2006-2007”.
- XII. Designación de Jurados al “Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación”.

- XIII.** Asuntos delegados
- a) Jurado para trabajo de ascenso
  - b) Solicitud de rectificación de nota
  - c) Solicitud de ingreso por equivalencia
  - d) Solicitud de reingreso
  - e) Solicitud de equivalencia
- XIV.** Puntos varios

**II. APROBACION DEL ACTA**

Fue aprobada el Acta No. 2007-12.

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la Profesora Marisela Granito como nuevo miembro del Consejo Académico y Directora *Entrante* de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

**III. PALABRAS DEL PROFESOR RAUL SEREY, DIRECTOR SALIENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES.**

La Vicerrectora Académica solicitó al profesor Serey, Director *Saliente* de la División, dirigirse al Cuerpo para ofrecer unas palabras de despedida, el mismo ofreció el siguiente mensaje: *“Propongan y aprueben incentivos a nuestros profesores para que participen más en la discusión. Les deseo el mayor de los éxitos, que aumenten las oportunidades curriculares en el pre y postgrado en las actuales sedes y a seguir luchando para que los valores de la autonomía estén por encima de las diferencias políticas”*.

Al finalizar, la profesora agradeció el mensaje y solicitó al profesor Serey seguir apoyando en esta etapa de transición, a la profesora Granito. Seguidamente el profesor Serey se retiró de la Sala.

**IV. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA**

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, informó los siguientes aspectos:

1. La Comisión Técnica de Admisiones recibió 12 solicitudes de revisión del examen de admisión 2007. Ninguno de los casos requirió de modificación de la nota definitiva para la admisión.
2. De acuerdo a un estudio realizado por el Jefe del Laboratorio “D”, la Unidad de Laboratorios ha procedido a implementar la eliminación de una de las prácticas de Física Básica, ya que no es factible su recuperación sin tener que prolongar el trimestre una semana más. Es importante destacar que este tipo de acción tiene precedentes sobre todo en el trimestre en el que la práctica de laboratorio coincide en más de una oportunidad, con los días feriados.
3. El pasado 21 de junio se celebró la 1ª. Reunión Extraordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos, teniendo como sede la Universidad Central de Venezuela. En la sesión se destacaron las siguientes exposiciones:
  - 3.1. En el Programa de Formación de Talento de Alto Nivel 2007-2113, la Dra. Alida Álvarez, Directora de Formación Científica y Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, MPPCT. Dio a



conocer que se tienen planificado otorgar becas para los postgrados nacionales e internacionales y por primera vez se incluirán becas para especializaciones de técnico superior universitario. Se puede obtener mayor información a través de la página : [www.nva.ula.ve](http://www.nva.ula.ve).

- 3.2. En el Sistema para Declaración y Control del Aporte para la LOCTI, Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, el Dr. José Miguel Cortázar, Vicepresidente del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación informó que aún existen empresas que no han cerrado su ejercicio fiscal, por lo que es conveniente que las universidades continúen haciendo contactos. El Dr. Cortázar anunció que el Ministerio de Ciencia y Tecnología logró una contribución importante por parte de las empresas petroleras de forma de poder incrementar los aportes al PPI, retroactivo a enero del presente año y sustentable por tres años.
- 3.3. Se conoció el documento sobre la propuesta del Sistema Nacional de Admisión, documento que contiene la propuesta de la USB inspirada en nuestro Ciclo de Iniciación Universitaria, la cual está siendo muy bien aceptada por parte de los Vicerrectores Académicos. Comunicó que durante este año se realizarán tres reuniones de Núcleo de Vicerrectores Académicos. La primera será durante los días 20 y 21 de Julio en la Universidad de Falcón. Los temas a tratar serán: “La Autonomía Universitaria” y “El Proyecto de Ley Orgánica de Educación”. Este último es una propuesta elaborada por la USB y la LUZ la cual se pondrá a la consideración del resto de los Vicerrectores Académicos para luego elevarla al Ministerio de Educación Superior. El segundo Núcleo será en el mes de Octubre y el tercero en mes de Noviembre. Recordó a los Consejeros que pueden proponer temas para ser discutidos en el seno de ese Cuerpo, particularmente aquellos de impacto a nivel nacional y para los que se necesiten alianzas a nivel nacional para su aprobación. Exhortó a los Consejeros a participar activamente en las comisiones y directivas de los Núcleos ya que es de vital importancia para la USB liderizar en cada una de las áreas de experticia a nivel nacional, ello atendiendo a los lineamientos 1 y 6 del Plan de Gestión
4. Invitó a los Consejeros a las actividades programadas para celebrar los 40 años del decreto de creación de la Universidad Simón Bolívar y de manera especial los exhortó a participar en el Foro del Oidor Académico de la USB, que se llevará a cabo el próximo martes 17 de julio a las 2:00 de la tarde, en el Paraninfo de la Casa Rectoral. El Foro permitirá a los miembros de la comunidad universitaria conocer los antecedentes del Oidor Académico (Ombudsman o Defensor) y cómo llegó esta figura a las universidades. También se difundirá el perfil y las funciones del Oidor Académico de la Universidad Simón Bolívar, primera casa de estudios venezolana en tener esta importante figura. El primer ponente del tema será Gustavo Briceño Vivas, presidente del Capítulo Venezolano del ILO (Instituto Latinoamericano del Ombudsman), quien hablará sobre “El marco conceptual de los derechos humanos”. El segundo ponente será Joaquín Bracho Dos Santos, secretario general del Instituto Latinoamericano de Ombudsman, quien abordará el tema “Del Defensor al Oidor Académico”. El Foro continuará con la exposición de Ignacio Jiménez Soto, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, España, acerca de “El Defensor Universitario en España”. Le seguirán en el uso de la palabra, las profesoras Beatriz Girón,



Directora de Desarrollo Estudiantil, y Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, quienes abordarán el tema “El Oidor Académico de la USB”.

### **Informe del Secretario.**

El profesor Alejandro Teruel, Secretario de la USB informó los siguientes aspectos:

1. La Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE), atendió el caso un estudiante quien por error, transcribió en la planilla de preinscripción una mensualidad más alta a la cancelada en su colegio. Luego de corroborar la información, se confirmó que el estudiante cumple con los requisitos para ser incluido en el Curso de Iniciación Universitaria, carreras largas, CIU 2007. Este caso deberá ser elevado al Consejo Directivo para su aprobación.
2. Respecto a la Propuesta sobre el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior, ya se elaboró un primer borrador sobre el Instrumento Diagnóstico y se está a la espera de las observaciones que formule la mesa de trabajo. Una vez recibida la propuesta será enviada vía con-acad para recibir los comentarios y observaciones por parte de los Consejeros.
3. Actualmente nos visita el Prof. Alfonso Díaz, Archivero del Gobierno del Principado de Asturias, Coordinador del Módulo del Gestión Documental de la Maestría de Gestión de Documentos y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía, Oviedo, España, para ayudar a planificar la dirección estratégica del Centro de Documentación y Archivo de la USB (CENDA).

Antes de finalizar el punto, el profesor Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, informó que el pasado lunes se reunieron los Especialistas en Diseño Instruccional, quienes fueron contratados con apoyo de la DSM, con los profesores especialistas en contenido de la carrera Organización Empresarial. Participó que la meta es asignar a los 8 profesores de las asignaturas, un especialista en diseño instruccional para continuar el diseño de la carrera Organización Empresarial en la modalidad de Educación a Distancia.

### **V. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL**

La Vicerrectora introdujo el punto aclarando que el plan académico de la Sede del Litoral ya ha sido aprobado en Consejo Directivo y que esta nueva propuesta es una distribución tentativa de los estudiantes en el marco de la transición para el trimestre septiembre-diciembre 2007, en caso de que las condiciones no sean alcanzadas. Seguidamente la Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos dijo que los criterios en que se basa esta propuesta son:

- Evitar las movilizaciones inter-sedes.
- Considerar que el primer trimestre es común para todas las carreras.
- Mantener ocupadas las instalaciones de Camurí Grande con actividades académicas.
- Garantizar la calidad de los servicios.

A esto, el profesor Yriarte añadió que esta propuesta respecto a la original, que planteaba la distribución de los estudiantes a partir de las carreras que cursan, no impacta significativamente ya que, sólo se trata de modificar la distribución de 50 estudiantes aproximadamente. Por su parte, la profesora Marisela Granito participó que, a pesar de que aún no ha realizado un análisis exhaustivo de la oferta de recursos docentes en Camurí, se nota la alta necesidad de profesores que requerirá el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas para atender la demanda académica del trimestre septiembre-diciembre 2007. El Secretario, profesor

Alejandro Teruel advirtió que pese a los esfuerzos, el sistema de telecomunicaciones en Camurí no podrá estar listo para el mes de septiembre, puesto que existe un significativo retraso en las obras civiles, lo cual impide pasar los cables y fibras ópticas para la conexión.

En el marco del inicio de actividades en la Sede del Litoral, el Secretario repartió un modelo de comunicación *-el cual se anexa a esta acta-*, que se deberá hacer llegar a través de su correspondiente Decanato; DET para carreras cortas y DEP para la carrera de Gestión de la Hospitalidad, a todos los estudiantes que han sido admitidos en carreras adscritas. El Secretario solicitó al Cuerpo, realizar las observaciones que convengan a la comunicación entregada y enviarlas vía correo electrónico antes del próximo viernes.

## **VI. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LIC. EN MATEMÁTICAS, OPCIÓN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS**

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra introdujo este punto informando que esta propuesta de modificación sustancial fue presentada y discutida en el Consejo Académico del 12 de julio de 2006 y en esa oportunidad los Consejeros realizaron una serie de observaciones las cuales fueron atendidas e incorporadas en la propuesta que se presenta a continuación *-la cual se anexa a esta acta-*. Seguidamente el profesor Domingo Quiróz, coordinador de la Carrera expuso el tema, destacando lo atendido según las observaciones formuladas en la referida sesión de Consejo y al finalizar recoge las nuevas observaciones de los Consejeros entre las que se destacan:

- La propuesta de orientar las asignaturas de algunos cursos de Estudios Generales a la enseñanza de la Matemática distorsiona el objetivo de área de los EG en la formación integral de los estudiantes.
- ¿Cuántos estudiantes ingresaron en el año 2006 en 1era. Opción?
- ¿Este cambio busca favorecer la demanda estudiantil?
- Plantear la posibilidad de implementar la enseñanza de las TIC's en la enseñanza de las matemáticas.

*En este momento se retira de la Sala la Representante Estudiantil, Br. Larissa Gómez, quien debe asistir a sus compromisos académicos.*

Previo a la deliberación de la materia presentada, la Vicerrectora advierte sobre la importancia de avalar este tipo de propuestas, tomando en cuenta el marco político presente así como la pertinencia y conveniencia para la USB, de formar profesionales en esta área de la enseñanza que impactarán en la solución de problemas nacionales. Posterior a ello, los Consejeros formularon las siguientes observaciones:

- Desconocimiento de que la asignatura Informática Educativa se dicte en un laboratorio.
- Los cursos de Estudios Generales no parecen ser tema de esta propuesta.
- Se trata de la actualización de un programa existente.
- Para este programa el departamento solicitó el recurso docente en el año 2002, pero aun no ha obtenido respuesta.
- Este programa es de suma importancia para solventar los problemas en la formación del docente en matemáticas.

El profesor Quiróz tomó nota de todas las formulaciones realizadas por los Consejeros y dio respuesta a las mismas.

La Vicerrectora agradeció al profesor Quiróz la presentación, quien seguidamente se retiró de la Sala, y solicitó al Decano de Estudios Profesionales, formalizar la solicitud ante la Unidad de Laboratorio para obtener el aval correspondiente. En cuanto a la situación de los cursos de Estudios Generales y su aplicación en esta propuesta del Plan, aceptó el ofrecimiento de los Decanos de Estudios Generales y Estudios Profesionales, de reunirse para acordar la mejor solución. Exhortó, a que en el futuro, estos planes sean diseñados atendiendo la eficiencia de su recurso docente y entre otros elementos, pensar en la forma de incluir en sus programas aspectos relativos a los contenidos psicoafectivos y vocacionales como una forma de atender integralmente al estudiante. Finalmente dio por avalada la propuesta, la cual será elevada al Consejo Directivo para su aprobación, condicionada a que sea atendida la solicitud de aval de la Unidad de Laboratorio, la cual deberá anexarse a la propuesta.

**VII. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS Y LOS TRES PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL:**

- **CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS.**
- **APLICACIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS.**
- **FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS.**

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia, introdujo el tema dando a conocer la creación y funcionamiento de los Programas propuestos sería financiado por la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI). Seguidamente los profesores María Gabriela Gómez y Joaquín Santos, miembros de la Comisión que ha elaborado la propuesta la presentaron al Consejo, *-la cual se anexa a esta acta-*. Finalizada la presentación los miembros del Consejo formularon una serie de observaciones entre las que se destacan:

- ¿Cuántos estudiantes son de INELECTRA?
- ¿Cuál es la matrícula de los PPP?
- Se debe solicitar a la Unidad de Laboratorios los recursos requeridos para el funcionamiento de la Sala de Computación, atendiendo a los procedimientos señalados.
- Es importante reflejar en la tabla de presupuesto los aportes ya que existe un inconsistencia entre los ingresos y los egresos.
- ¿Quién realizará el soporte del software?
- Se deben preveer los recursos multimedia y videoconferencia requeridos.
- ¿Se cuenta con una disponibilidad apropiada de la Sala del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia?
- ¿Qué beneficio académico tendrían los profesores que participan en este Programa?

Los profesores Gómez y Santos recogieron las observaciones que formularon los Consejeros y respondieron a cada una de ellas. Posteriormente la Vicerrectora felicitó al Decano por la presentación y dio por avalada la propuesta la cual se elevará al Consejo Directivo para recomendar su aprobación condicionada a que sea atendida la solicitud de aval de la Unidad de Laboratorio, la cual deberá anexarse a la propuesta.



**VIII. PROPUESTA DE NORMATIVA DE TRANSICIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS CORTAS DE LAS COHORTES ANTERIORES A LA 04, QUE DEBEN ACOGERSE AL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.**

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte hizo su exposición *-la cual se anexa a esta acta-* que consta de dos propuestas; **a.** en la que presenta de manera detallada las acciones recomendadas para atender a los estudiantes a partir del trimestre-septiembre diciembre 07, mientras que la **b.** propone prorrogar la medida hasta el año 2009. Luego de escuchar la detallada exposición por parte del profesor Yriarte y los argumentos adicionales por parte de las profesoras Ramos y Granito, la Vicerrectora Académica decidió avalar la propuesta “b”, por su carácter transitorio, ya que permite a un considerable número de estudiantes activos finalizar su carrera, y a los retirados con más de dos años, acogerse al Reglamento vigente. Además ésta propuesta simplifica el procedimiento y ampara a la mayoría de los estudiantes. La misma será elevada a la consideración del Consejo Directivo para recomendar su aprobación luego de haberse realizado las correcciones del artículo 3º en la propuesta “b”, indicando con mayor precisión lo referente al tiempo en situación de retiro y el reglamento que ampara cada situación.

**IX. INFORME SOBRE SERVICIO COMUNITARIO, TRIMESTRE ABRIL – JULIO 2007**

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, realizó una breve exposición en la que informó que durante el trimestre abril-julio 2007, se encuentran realizando servicio comunitario 113 estudiantes; 103 de carreras largas y 10 de carreras cortas. También informó que en la sede de Sartenejas existen 23 proyectos; 14 canalizados desde el DEX y 9 por iniciativas de profesores. A la fecha se están ofreciendo 12 proyectos de Servicio Comunitario desde la USB y se están organizando 2 más. Existen más detalles que se presentan en el informe *-el cual se anexa a esta acta-*. La Vicerrectora agradeció la información e invitó a seguir reportando este tipo de información al Cuerpo para mantenerse actualizado sobre este Proyecto y precisar los datos que aparecen en la tabla 1 denominada “proyecto de Servicio Comunitario”.

**X. PROPUESTA DE PAGO DE HONORARIOS A TUTORES ACADÉMICOS DEL SERVICIO COMUNITARIO**

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, realizó la exposición sobre el tema *-informe que se anexa a esta acta-* y fundamentó su solicitud por cuanto; la duración de la pasantía de Servicio Comunitario tendrá una duración de 120 horas que debe planificar, supervisar y evaluar el profesor - tutor. El profesor Colmenares recomendó ofrecer como pago, el correspondiente a un profesor en la categoría de Asociado, pago homologado al que se ofrece actualmente a los tutores de pasantías técnicas; es decir Bs.28.380,00 más los viáticos correspondientes. Finalizada la exposición, algunos Consejeros presentaron las siguientes observaciones:

- En otras Universidades se ofrece lo correspondiente a 10 horas de un profesor a Dedicación Exclusiva.
- Preocupa el monto, se propone la revisión del mismo a nivel de Consejo Directivo.
- El bono que se ofrece por las pasantías técnicas va de acuerdo a la categoría del profesor, ¿Por qué para las pasantías de Servicio Comunitario se otorga a todos el correspondiente a la categoría de agregado?.



El Profesor Colmenares dio respuesta a las formulaciones anteriores y la Vicerrectora Académica dio a conocer al profesor Colmenares que el aspecto referente al pago de los tutores de Servicios Comunitarios está planteado y aprobado en el Reglamento de Formación Complementaria y Servicio Comunitario de los estudiantes de Pregrado, Capítulo I, Artículo 26, párrafo único que indica; ...”**Los programas incluirán el cálculo de recursos que, en adición a la dedicación de los estudiantes y sus tutores, son requeridos para el cabal desarrollo del trabajo, tales como materiales y suministros, bonificación de asesores y tutores, viáticos, transporte, alojamiento, seguridad y otros reconocimientos e incentivos académicos** “ En atención a lo anterior, la Vicerrectora Académica recomendó al profesor Colmenares, solicitar ante el Consejo Directivo la consideración del monto sugerido para el pago de tutores a incluirse en el POA 2008 del DEX.

#### **XI. DESIGNACIÓN DE JURADOS AL “PREMIO ANUAL A LA DESTACADA LABOR DOCENTE” 2006 – 2007**

Luego de que los Directores de las Divisiones Académicas postularon a los profesores para conformar el jurado calificador del Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2006-2007, el Cuerpo acordó designar a los siguientes:

- Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Profesor Bernardo Feijoo                      Departamento de Cómputo Científico y Estadística

Profesor Cayetano Di Bartolo              Departamento de Física

Profesor Omar Quintero                      Departamento de Ciencia de Los Materiales

- Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Profesor Fabio Morales                      Departamento de Filosofía

Profesor Marisela Hernández              Departamento Ciencia y Tecnología del Comportamiento

- Por la División de Ciencias Biológicas:

Profesor Carlos Bosque                      Departamento Biología de Organismos

- Por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales:

Profesor Filiberto Martins                      Departamento Formación General y Ciencias Básicas

#### **XII. DESIGNACIÓN DE JURADOS AL “PREMIO BIENAL A LAS MEJORES INNOVACIONES EN LA ENSEÑANZA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN O COMUNICACIÓN”.**

Luego de que la Vicerrectora puso a consideración del Cuerpo la lista enviada por los Decanos, con los profesores postulados a Jurados para el Premio Bial a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza mediada por Tecnologías de Información o Comunicación, los Consejeros decidieron nombrar como Jurado a los siguientes profesores:



- **Miembros Principales:**

Profesor Calógero Bruscianelli	Departamento de Electrónica y Circuitos
Profesor Roberto Callarotti	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas - IVIC
Profesor Angela Chikhani	Departamento de Tecnología Industrial
  
- **Miembros Suplentes:**

Profesor Yudith Cardinale	Departamento de Computación y Tecnología de la Información
Profesor Juan Pino	Departamento de Idiomas
Profesor Gerardo Fernández	Departamento de Electrónica y Circuitos

### **XIII. ASUNTOS DELEGADOS**

#### **a) Jurados de trabajo de ascenso**

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Biológicas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**“ANÁLISIS, MODELAJE Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES: APLICACIONES BIOMÉDICAS”**, presentado por el profesor **DIONISIO ACOSTA**, adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Gianfranco Pasarriello	Presidente
Prof. Blai Bonet	Miembro suplente interno
Prof. Rubén Medina	Miembro principal externo
Prof. Francisco Azuaje	Miembro principal externo
Prof. José Paredes	Miembro suplente externo

**“CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN BIOLÓGICA Y POBLACIONAL DE RECURSOS MARINO-PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LA REGIÓN INSULAR DE VENEZUELA”**, presentado por el profesor **JUAN POSADA**, adscrito al Departamento de Biología de Organismos, para su promoción a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. David Bone	Presidente
Prof. Juan Salaya	Miembro principal interno
Prof. Antonio Machado	Miembro principal externo
Prof. Pablo Penchazadeh	Miembro suplente interno
Prof. Fernando Cervigón	Miembro suplente externo



#### b) Solicitud de rectificación de nota

Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller **Ariagne Veronelli**, carnet **99-32431**, correspondiente a la asignatura “**Fundición**” (**MT3312**), dictada por el Prof. Manuel Dávila, durante el trimestre **septiembre-diciembre 2006**.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de dos **(2)** a tres **(3)** en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

#### c) Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1853/185	<b>Adrián Monroy, Erika del Carmen</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacios”.	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB, a partir del trimestre <b>septiembre-diciembre 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>4,03/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,69/5</b> Conceder por equivalencia diecinueve <b>(19)</b> asignaturas por un total de sesenta y tres <b>(63)</b> créditos de la carrera de Ingeniería Química.

#### d) Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 197/2007 de fecha 03/07/2007 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Lisner Carolina Cáceres Carvalho**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Licenciatura en Química**, bajo el carnet N° **01-33642** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

#### e) Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1844/184	<b>Ramírez Navarro, Erick Xavier</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios".	Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos de la carrera de Ingeniería Química.
1852/186	<b>Loaiza Rodríguez, Adoreveling</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios".	Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos de la carrera de Ingeniería Química.

#### XIV. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra informó al Cuerpo lo siguiente:

- El 28 de Mayo se realizó la Primera Bienal Venezolana de Estudiantes de Arquitectura en la Ciudad de Mérida, en donde estudiantes de la USB resultaron ganadores de 4 premios:
  - Premio categoría Tercer Semestre: Br. SVEN METHLING.
  - Premio categoría Octavo Semestre: Br. ANDRES ORELLANA.
  - Mención Especial Medio Ambiente y Paisaje; Octavo Semestre: Br. ANDRES ORELLANA.
  - PREMIO ESPECIAL DE LA BIENAL ESTANDARTE A LA CALIDAD DE LA ENSEÑANAZA DE LA ARQUITECTURA EN VENEZUELA: Carrera de Arquitectura de la USB, compartido con la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia.

En vista de que nuestra institución ha sido honrada con estos reconocimientos a través de sus estudiantes, el Cuerpo decidió hacerle llegar a los galardonados una comunicación de felicitación por el merecido Premio.

- Invitó al Cuerpo al acto de entrega de Premio que otorga el Decanato de Estudios Profesionales al "Mejor Estudiante" por su desempeño tanto en el aspecto académico como extracurricular con énfasis en actividades con acento social. El acto se realizará en la Sala de Reuniones de la Biblioteca el día martes 10 de julio a las 10:00 am.

2. La Directora de Relaciones Internacionales, Licenciada Carmen Caleyá, por su parte realizó los siguientes anuncios:

- Respecto a la lista recibida *-la cual se anexa a esta acta-*, acotó que es importante que se conozca su contenido el cual refiere la relación de

estudiantes de cada país del mundo respecto al número de habitantes en cada país. Acotó que la lista fue realizada por un pasante de la Unidad Educativa Estadal de Turgua quien está apoyando a esa Unidad de manera muy destacada.

- LA Agregado Cultural de Francia insistió respecto al programa venezolano en Francia referente a los 1000 estudiantes de TSU. Indicó que sólo hay un estudiante de la USB en ese programa por lo que hizo un llamado en promover y postular más candidatos de TSU para ese programa.
  - El Martes 10, en el marco de la premiación al Mejor Estudiante, asistirá el Embajador de Noruega puesto que tres de los estudiantes que resultaron premiados asistirán a ese País en el mes de Septiembre como estudiantes en el Programa de Intercambio.
  - Se espera la visita de una misión de Japón con representantes de la Universidad de TOHUKU (Instituto Tecnológico), con la que se ha firmado un convenio. Los miembros de esa misión se reunirán con profesores del Departamento de Ciencias de los Materiales para organizar un programa conjunto
  - Se espera la visita de un profesor de la Universidad de Kansas financiado por la Organización Global Exchange para visitar el área de Ciencias Políticas.
3. El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades profesor Roberto Rodríguez informó los siguiente:
- En el que el marco de la modalidad de enseñanza de Educación a Distancia, se está programando una charla motivadora, por tanto a través de la Dirección de Desarrollo Profesorado se coordinará esta actividad con los profesores de la División interesados en iniciarse en esta modalidad.
  - Respecto a lo planteado anteriormente durante la exposición de la propuesta de la Especialización en Ingeniería Química, desea dar a conocer que la División avala la propuesta y que seguirá averiguando el motivo por el cual la comunicación que formaliza tal decisión no ha llegado al destino previsto.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente

AT/GDB/dm.



  
Alejandro Teruel  
Secretario